

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 28** *NOTIFICACIÓN de 18 de mayo de 2010, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Transtornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo Adjunto.*

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Jacobo Sáenz Valiente, López de Vega, 3, 6, primero B, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid. — AC/10/0001101 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 14 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Hernán Alejandro Malgar, Joaquín Turina, 19, bajo 3, 28044 Madrid. — AC/10/0001239 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 10 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Wilian Napoleón Carrera López, Godella, 70, quinto D, 28021 Madrid. — AC/10/0001256 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 10 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Alberto Martín Blanco, Saliente, 165, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid. — AC/10/0001274 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 14 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Rodrigo Díaz Carazo, Antonio Sánchez, 22, Torreldones (colonia), 28250 Madrid. — AC/10/0001280 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 2 de diciembre de 2010. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte horas.

Dioni Feliz Figueroa, Talco, 1, segundo izquierda, 28021 Madrid. — AC/10/0001290 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el

cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 10 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Alexis Castillo Reyes, Doctor Criado, 14, segundo B, 28021 Madrid. — AC/10/0001292 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 14 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte horas.

Ernesto Batista Medina, Talco, 1, segundo izquierda, 28041 Madrid. — AC/10/0001293 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 10 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Juan José Ferrer Agudo, Ampuero, 12, tercero B, 28021 Madrid. — AC/10/0001297 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 10 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Riqui Castillo Florian, Jerusalén, 20, cuarto C, 28981 Parla, Madrid. — AC/10/0001302 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 10 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Sergio Martín Fernández, Ezcaray, 28, segundo B, 28032 Madrid. — AC/10/0001318 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 14 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte horas.

Hernán Cortes Fuentes, Santa María de la Cabeza, 82, primero, 28045 Madrid. — AC/10/0001361 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 10 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte horas.

Leopoldo Troyano Rubio, Frascuelo, 8, segundo A, Velilla de San Antonio, 28891 Madrid. — AC/10/0001371 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 14 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte horas.

Javier Alegre Landabuzu, Antonio López, 61, segundo C, 1, 28019 Madrid. — AC/10/0001418 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 14 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas.

Ignacio Domínguez Mezo, Sándalo, 24, Las Rozas de Madrid, 28230 Madrid. — AC/10/0001535 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 17 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte horas.

Jon Bravo Banona, Pozas, 7, 28004 Madrid. — AC/10/0001575 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las Drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 17 de marzo de 2011. Horario comprendido entre las dieciocho a veinte horas.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de noviembre), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga, que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999); y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición, el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta de Madrid.

Madrid, a 18 de mayo de 2010.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/22.508/10)